HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXI — 2 de enero de 1919 — Número 1096

Continua el martirio

Nada logramos con llamar la atención del Alcalde sobre la injusticia que se comete con los serenos obligándoles a un trabajo extraordinario, superior a las fuerzas humanas.

Hemos sufrido una decepción al ver que en la última sesión municipal, no hubo uno solo de los concejales que pidiera la palabra para rogar al señor Alcalde atendiera el justo requerimiento que le hizimos.

El sereno, es el empleado que soporta muchas desconsideraciones, que deben cesar inmediatamente.

No por ser muy humildes deben vivir olvidados.

Es intolerable la carga de trabajo que se echa sobre sus hombros.

Se les obliga al reparto de los padrones de cédulas personales y lo qué es peor al padrón canino, lo que les proporciona muchos disgustos y enemistades con los vecinos de cuya bondad o ayuda deben vivir.

¿Es posible señor Alcalde que continue esta explotación humana?

Lo primero que debe enmendarse es el exceso de trabajo a que se les obliga los sábados.

No hay quien pueda resistir una jornada de trabajo como la que se impone a esos modestos empleados.

No nos cansaremos de luchar hasta conseguir que se corrijan los abusos apuntados.

Es incomprensible señor Alcalde que mientras los empleados de oficina, brigada y todos los ramos de dependencia municipal trabajan ocho horas, al sereno se le obligue a un trabajo *de diez y ocho horas* los días sábado.

Y como ellos soportan resignadamente la carga, y no hay quien se preocupe de la injusticia humana continua el atropello.

Repasemos todo Gerona, y digasenos donde hay un solo empleado que en determinado día de la semana trabaje la friolera de diez y ocho horas.

¿Porque no se enmienda?

No comprendemos la pasividad del señor Alcalde ni la indiferencia de los concejales.

Si ellos supieran los sufrimientos que se pasan con los rigores del frío y una jornada de diez y ocho horas, ya se habría arreglado todo, pero como nuestros ediles duermen diez y ocho horas envueltos en blandas mantas de lana, y pasean las otras seis, no se preocupan de los sufrimientos que azotan a los serenos.

¿No habrá un concejal que tenga la caridad, de ayudarnos en esta campaña?

RÁFAGAS

La perseverancia

La vida es un complicado melodrama. En ella, como en los melodramas que vemos en el teatro, siempre alcanza la virtud el premio a que tiene derecho.

Dígalo si no ese estanquero de Linares que ha conseguido alcanzar el «gordo» tras una carrera de media vida.

Si no mienten los periódicos, veintidós años mortales llevaba el buen señor jugando el mismo número.

¡Las cosas que en veintidós años se habrá oído! Porque para bromas pesadas, las que soportan los jugadores de lotería que juegan un número fijo durante mucho tiempo.

Vayas mayores no las sufre más que el hombre que se conforma con una sola mujer para toda la vida.

Como si conformándose cometiera un crimen, todo el mundo se cree con derecho a hacer escarnio de su fidelidad desusada e insólita.

A los jugadores de lotería que persiguen la suerte jugando siempre el mismo número les sucede una cosa parecida. Los propios y los extraños se creen con autoridad para hacer chacota de su perseverancia.

—¿Pero aún llevas aquel fijo del año tal? Aún.

—¡También es humor!

—¡Habrá iluso!

—Pero si no hay más que ver el numerito para convencerse de que es incompatible con el «gordo».

¡Las pullas que se habrá oído el estanquero de Linares en veintidós años de jugar al mismo número!

Por mil procedimientos distintos le habrán demostrado sus parientes, amigos y conocidos que el número tenía «pata» y que no podía tocarle el «gordo» ni siquiera un premio decente, a menos que el cielo se juntase con la tierra.

En sus exageraciones desilusionadoras, alguno de ellos llegaría a jurarle que el número de referencia ni siquiera estaba en el bombo los días de sorteo.

Y el hombre, terne que terne, con una fe indestructible, con una perseverancia a toda prueba, seguía su rumbo sin hacer caso de chirigotas ni de burlas.

Y todos los sorteos pedía el mismo número; el número desagradecido que tan mal sabia pagar la fe puesta en él.

Por fin le ha llegado su día radiante al estanquero de Linares. Su perseverancia admirable ha tenido recompensa espléndida. A los veintidós años de esperarlo vanamente, el «gordo» se ha servido visitar el estanquito humilde.

Los que tantas veces se mofaran del número premiado, porque la suerte se le mostraba esquiva, ahora habrán hecho un radical cambio de frente:

—Si ya lo decíamos nosotros.

—Una vez u otra tenía que ser.

—El que la sigue la mata.

Y más cínicos aún que éstos, los tornadizos que durante algún tiempo jugaran el número fijo, abandonándolo al ver que tenía desgracia, ahora se querellarán contra el estanquero consecuente:

—Hombre, también me podías haber reservado una participación.

—Esto tiene gracia. Cinco años jugando contigo ese número antipático y cuando había de salir premiado no te acuerdas de mí.

—Pero, hombre, si hace diecisiete años que no quieres nada con este número. Si cada vez que te brindaba participación en él era como tirarte un gato a la cara...

—Porque me tenía muy escamado. Pero ahora has debido contar conmigo.

Jaquecas de esta índole habrá tenido que soportar diez mil el estanquero de Linares. Bien es verdad que esas molestias pueden soportarse bien a trueque de recibir unos miles de duros como llovidos del cielo.

Premio que tenía bien ganado el estanquero de Linares. Su fe robusta, su perseverancia admirable le hacen acreedor a la recompensa obtenida.

La perseverancia es la virtud de los fuertes, de los tenaces, de los pacienzudos. La virtud de los que saben que más que correr a tontas y a locas sin finalidad y sin rumbo, importa no mover el pie sin haber tanteado el terreno en que habrá de posarse.

Teatro Principal

En los ocho días que hoy terminan se han representado en este Teatro: *El soldado de S. Marcial*, obra anticuada para el público de galería, *La dama de las Camelias* producción de Dumas bastante latosa, *¡Adios Juventud!*, comedia relativamente interesante y bonita, que la recordamos en opereta por la compañía Granieri en la que el inolvidable Marchetti hacía el papel de *Hilarión* con aquella gracia suya tan peculiar e inimitable, *La Tosca*, dramón espeluznante, *La Reina jove* del eminente dramaturgo catalán Guimerá, y *Lo que ha de ser*, obra reprisada.

La presentación de todas las obras continua siendo esmerada tanto por lo que afecta a la *misse* en escena como al vestuario, saliendo el público complacido.

El día de Inocentes y al siguiente día por la tarde se dió una función de broma en la que las señoras Valentí, Fernández y Paricio y los señores Alonso, Balot, Furquet, Mas y Calvo hicieron las delicias del *respetable* con sus duetos, convertidos en verdaderos artistas de *varietés*, representando la pieza bufa *I comici tronati* con gran acierto.

Para el sábado próximo se anuncia *Los dos sargentos franceses*, que debieran haber fenecido hace años.

G.

PARA LAS DAMAS

La triste vida de los funcionarios que tienen poco sueldo.

Mucho se viene hablando en estos días, con motivo de la bonificación con que nuestro paternal Estado pretende aliviar la angustiosa situación de sus servidores, acerca de las privaciones y humillaciones que sufren los funcionarios públicos merced a la exiguidad de los sueldos que disfrutan y que no bastan a cubrir las más apremiantes necesidades de la vida.

Mas, en la dolorosa relación de sus desventuras, nadie se ha acordado de sumar a las privaciones sufridas por el hombre las que soporta, a pie firme y sin quejas, la mujer, que en todos sentidos comparte su destino.

El empleo del Estado, sueño dorado de tantos españoles, es una fuerza propulsora hacia el matrimonio. ¡Cuántos enamorados no esperan para contraerle el apetecido destinillo!... esos destinillos que tan risueños aparecen antes de la ceremonia y tan falaces luego, cuando la vida real se impone.

Así resulta que tras la tétrica figura del empleado, que hoy nos pintan con negros colores los defensores de sus derechos, hay casi siempre otra más triste y abnegada aún: la de su esposa.

Penoso es, sin duda alguna, entregar, a principios de cada mes, una cantidad misérrima y preguntarse: ¿Cómo podrá el ama del hogar cubrir con ello tanto gasto *necesario?*; pero es peor pasarse los treinta o trentiun días cavilando acerca del más insignificante dispendio. Malo es comer exiguamente, pero entraña menos sufrimiento que el someter a examen previo cada plato y resolver para la adquisición de todos ellos un problema matemático.

Duro en vestir trajes raídos; pero lo es más tener, por añadiduria, que confeccionarlo y desesperarse ante la corta duración de cada prenda.

Horrible debe ser fumar tabaco barato, beber café económico, y salir a pie, habiendo tranvías; pero es peor aún privarse de todas las cosas y permanecer, como hacen tantas mujeres de la modesta clase media en España, siempre metidas en casa respirando de continuo ese ambiente de pobreza mal disimulada, que es la más deprimente de todas las tristezas.

El empleado carece, ciertamento, de todo lo que es comodidad y de mucho que es indispensable; pero por la obligación misma, se ve forzado, a veces, a salir y a permanecer durante algunas horas, alejado de la preocupación que anida sn su casa.

Habla con los compañeros, discute, se distrae a ratos; no así la mujer, que rara vez se aparta del hogar, y cuando lo hace, sigue cavilando, porque de su esfuerzo únicamente depende que sostenga su equilibrio el presupuesto doméstico.

Y no saben ni sabrán, probablemente, jamás, los hombres, la tensión nerviosa en que vive la mujer cuando de su capacidad económica, más que del ingreso material, depende la tranquilidad y felicidad de la casa.

Sumemos, pues, por una vez siquiera, estos méritos a los del funcionario público de modesta categoría para que aumente más el derecho de éste a la consideración y el apoyo del Estado.

Agrícolas

La transformación del secano en regadío.

(*Continuación.*)

Para adquirir la instrucción agrícola, las consultas a los Centros agronómicos oficiales, lectura de revistas, publicaciones agrícolas, etc., pueden proporcionarla, y para ello basta con querer. No tan fácil es disponer de capital de cultivo proporcionado a la superficie cultivada, para lo que es necesario que ésta sea tal que pueda atenderse con esmero por cada propietario, ya que reclama un asiduo cuidado; y cuando la extensión supere a lo que pueda labrarse *bíen*, el excedente debe arrendarse o venderse, siendo preferible cultivar esmeradamente menor superficie, de la que se obtendrá un alto beneficio, que no obstinarse en labrar *mal* y tener desatendidas todas sus fincas.

Las Cajas rurales de crédito, las de socorros y seguros mutuos y otras instituciones análogas, podrían proporcionar a los agricultores los capitales que necesitaran, en forma de préstamos, con interés reducido. Más adelante me ocuparé de las considerables ventajas mediante la asociación obtenidas, y, después de este inciso, volvamos a ocuparnos de las razones que aconsejan el abandono del sistema de año y vez.

Siendo tan activas las modificaciones que experimentan los principios fertilizantes de las tierras sometidas al riego, y desapareciendo con rapidez, en forma de productos obtenidos con las cosechas, y arrastrados por las aguas, los compuestos solubles a que dan lugar estas transformaciones, cuando no los absorben las plantas, si la fertilidad no ha de disminuir, será preciso devolver al suelo aquello de que esté más necesitado, bajo forma de abono; y como lo que más suele faltar son compuestos nitrogenados, potásicos y fosfatados, se comprenderá la utilidad de los abonos minerales, empleados con discernimiento.

Es absolutamente necesario, por lo tanto, disponer de cantidades elevadas de estiércol o fiemo, completando su composición con los abonos minerales en que más pobre se muestre el suelo.

Hasta la saciedad se ha repido en toda clase de publicaciones agrícoias el gráfico ejemplo que representa la llamada *ley del minimum*, comparando la tierra vegetal con un tonel cuyas duelas sean los distintos principios constitutivos de la fertilidad. En una tierra rica, todos estos principios están en cantidades armónicamente proporcionadas; pero si a consecuencia del prolongado cultivo de una sola planta, o de un pequeño número de plantas distintas, con estercoladuras insuficientes, se va empobreciendo la tierra en unos cuantos principios indispensables para la nutrición vegetal, o en uno solo de ellos, tendremos un tonel en que alguna o algunas de sus duelas serán más bajas que las restantes: si en este tonel echamos vino, sólo podremos llenarlo hasta la altura de la duela más baja; para que pudiera contener más líquido, a nadie se le ocurriría alargar las duelas más altas, sino las bajas. Estas duelas, en la tierra, son el àcido fosfórico, la potasa, el nitrógeno y otra serie de compuestos de sosa, magnesia, hierro, cal, etcétera. Si la duela más baja es la que representa el nitrógeno, por ejemplo, mientras no aumentamos la reserva de este cuerpo en el suelo, no podrá acrecer la producción, por grande que sea la cantidad de cualquiera de los otros compuestos que se añadan, e igual resultaría si lo que faltase fueran sales potásicas o compuestos fosfatados. ¿Qué hemos de pensar, como consecuencia de lo dicho? Que para obtener de la aplicación de los abonos el aumento de las cossechas perseguido, antes de hacer desembolsos, y para que éstos sean renumerados, es preciso conocer, mediante el análisis, que es lo que la tierra exige para proporcionarle aquello que le falte, y no otro abono, y, al mismo tiempo, que, para aprovechar del modo más perfecto los abonos que se utilicen, deberán cultivarse plantas de distintas exigencias en materias fertilizantes.

NOTICIAS

En la pasada sesión del Ayuntamiento por tenerse que resolver algo que nada importa a la ciudad, acudieron como un solo hombre los señores que se sientan en los sillones de la izquierda y que, dicho sea de paso, no cumplen habitualmente con la obligación que les impone la ley de asistir a todas las sesiones.

Claro, se trataba de un asunto político y sabido es que la política es lo único, que junto con las cuestiones personales, que también llevan consigo bastante de política, que atrae a los concejales con puntualidad a las sesiones. Debía admitirse la dimisión a los tenientes de alcalde señores Ferrer y Cerezo y se admitieron porque así convino a los señores de los sillones de la izquierda.

A la ciudad, como hemos dicho antes, le tiene sin cuidado que sean unos u otros los señores que empuñen las varas de la tenencias por que poco tiene que agradecer a todos los que ostentan la representación popular, y por lo tanto con la misma indiferencia mirará como se votan los nuevos tenientes con el apasionamiento político tan sabido y tan nefasto.

Ha fallecido D. Narciso Mas (a) Camaret, dueño de los hornos de cal de esta ciudad.

Reciba su familia nuestro pésame.

Hállase gravemente enferma D.ª Concepción Rahola, esposa de nuestro particular amigo D. Manuel Ibáñez, concejal de este Ayuntamiento.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Ostras verdes de Marennes se reciben diariamente en **Casa Barris**, Calle del Carmen, 2.

El pasado lunes contrajeron matrimonio en esta Santa Iglesia Catedral la señorita Mercedes Roquet Jalmar y nuestro buen amigo D. Eduardo Canal, de la casa Sucesores de J. Cullell de esta plaza.

Ha renunciado el cargo de fiscal municipal suplente D. José Bosch.

EL ACREDITADO TURRONERO

F. ENRIQUE CANDELA

Sucesor de Constantino Candela

que en años anteriores expendía los más ricos turrones conocidos en los porches de la plaza de la Constitución, tiene sus puestos de venta para la presente temporada en la calle de Abeurados Panadería de Ignacio Piá y calle Progreso portería de los señores Grober y Compañía.

En la sesión última celebrada por la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, bajo la Presidencia de don Manuel Vancells y Tomás, y después de darse cuenta de varías comunicaciones, entre otras, de la Dirección general de Comercio, aprobando el Presupuesto de la Corporación para el año 1919, otra muy afectiva de la Cámara de Comercio de París, agradeciendo el acuerdo que le fué comunicado con motivo de la firma del armisticio y de otras peticiones que pasaron a informe de las respectivas comisiones, se tomaron los siguientes acuerdos:

Apoyar la petición de la Cámara de Valencia, sobre reformas en el servicio de telégrafos, y la de la Cámara de Comercio de Barcelona, para que se confie a las Cámaras el servicio del Registro Mercantil, adicionando la petición con la de que se les encargue asi mismo el sellado de los libros de comercio.

A propuesta de la Mesa se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos relativamente a las comunicaciones recibidas de varias Cámaras, singularmente de las de Industria y de Comercio de Madrid, apropósito del Mensaje elevado a los Poderes públicos por la Maucomunitat de Catalunya.

1.º Que lamentaba la resolución adoptada por la Cámara de Industria de Madrid, que, por no corresponderse con la madurez de juicio que ha distinguido en todo tiempo a la nombrada Corporación,es de creer ha obedecido a una momentánea ofuscación patriótica. que la serenidad y reflexión enmendarán, ya que jamás han de existir los imaginarios propósitos de aislamiento que en la petición supone.

2.º Haber visto con sumo agrado el mesurado acuerdo con que relativamente al mismo asunto, tomó la Cámara de Comercio de Madrid, a la cual, correspondiendo a su demanda, se signifique que sin desconocer la trascendental importancia de la petición que integra el Mensaje de la Mancomunidad, considera la Cámara que no puede adelantar afirmaciones y conceptos por no ser llegado el momento de emitir su opinión, no rehuyendo el exponeria franca y honradamente y con única mira a los intereses que represente, si la petición es convertida en proyecto legislativo y adquiere estado parlamentario.

3.º Que sea cualquiera la amplitud que se de a las concesiones que a Cataluña se otorguen abriga la Cámara el firmísimo convencimiento de que en modo alguno han de menoscabar la unidad de España.

4.º Que se comuniquen estos acuerdos a las Cámaras de Industria y de Comercio de Madrid, a todas las de Cataluña y a cuantas otras soliciten la opinión de esta Corporación en el asunto de que se trata.

Se tomó el acuerdo de remitir a la Comisión protectora de la Producción Nacional copia del informe que relativamente a la revisión arancelaria fué elevado a la Dirección general de Aduanas.

Se enteró la Cámara de haber terminado la impresión de la Memoria de Estadísticas que ha sido elevado a la Dirección general de Comercio.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Martín Roger, presidente de la Cámara de Comercio de Palamós, testimoniando el pésame a dicha familia.

—Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físico-morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tonacidad es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en los 29 años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja: Hipofosfitos Salud, y es de advertir al comprador que con frecuencia por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Ha sido trasladado a Zaragoza, don Ludovico Corvo, regente de esta Escuela Normal de Maestros.

Hoy han reanudado las clases las escuelas públicas y el Instituto.

Huéspedes. SE DESEAN, en casa particular, dos caballeros : : : : :

PROGRESO, NÚMERO 21, PISO 3.º

Por las noticias que tenemos, prometen ser dos éxitos completos las dos fiestas que como en los demás años organiza la Asociación de Periodistas, consistentes la primera en el concurso para premiar a los farolillos que se presenten en la Rambla en la víspera de los Reyes, y la segunda en el reparto de juguetes, ropas y demás, a los niños pobres el día de tal festividad, pues se sabe que son muchos los que están confeccionando bonitos faroles, y se han recibido importantes donativos en metálico y en efectos.

El jueves pasado falleció en su residencia de Barcelona nuestro buen amigo don Emmanuel Gés, presidente de la Cámara de Comercio Francesa de dicha ciudad y Director de varias Compañías de seguros.

Era el finado persona de gran prestigio en cuestiones financieras y de una actividad extraordinaria.

Había logrado granjearse infinitas simpatías y los trabajos hechos por él, para el intercambio de productos entre Francia y España le habían sido recompensados con varias cruces de órdenes españolas.

Descanse en paz nuestro buen amigo y reciban sus hijos y parientes el testimonio de nuestra condolencia.

Para nuestro estimado amigo, el cirujano de esta ciudad, don Amadeo Orri, ha sido pedida la mano de la señorita Francisca Piferrer.

Nuestra enhorabuena.

Las próximas elecciones de diputados provinciales que debían celebrarse en la primera quincena del próximo mes de Marzo, han sido aplazadas para igual período de Junio.

Los presupuestos del Estado, provinciales, municipales y de obligaciones cancelarias que finian el día 31 de Diciembre último, han sido prorrogados hasta fin de Marzo del corriente año.

Con arreglo a lo dispuesto en Real Orden de 24 Diciembre la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, convocan a los exportadores y almacenistas de aceite de la circunscripción de la Cámara para que se sirvan concurrir a la reunión que se celebrará en la Secretaría de la Corporación el día 4 de Enero a las cuatro de tarde a fin de proceder a la elección de un vocal que ha de formar parte de la Comisión provincial reguladora del Comercio de aceite de olivo.

Asimismo y para igual objeto convoca à los industriales que empleen el aceite como una de las bases de fabricación, para la reunión que tendrá lugar en el antes indicado local el día 4 de Enero a las cinco de la tarde.

Libros y periódicos

Copiamos de la revista «La Bandera Profesional», de Toledo, las siguientes notas bibliográficas, por hacer referencia a nuestro estimado amigo Sr. Barona, por cuyo motivo le felicitamos.

«UN LIBRO INTERASANTE.—Hace poco nos ocupábamos en esta revista del libro «Escritura y Caligrafía Española», escrito por nuestro estimado compañero D. Manuel Barona Cherp, Profesor de Caligrafía del Instituto y Normales de Gerona.

Hoy llega a nuestro poder la continuación de aquel libro, que lleva por título «Historia de la escritura y de la caligrafía española», de que también es autor el Sr. Barona, cuya producción es altamente interesante para los alumnos de las Escuelas Normales, y por la recopilación de datos curiosos que atesora, también puede ser de utilidad para los opositores a las cátedras de Caligrafía.

Consta la obra de que nos ocupamos de 189 páginas profusamente ilustrada, con grabados de gerolíficos, alfabeto de letras desconocidas, letras primitivas de España, alfabeto fenicio, griego, estilo romano, de letra capital, uncial y cursiva romanas, facsimel de notas tironianas, alfabeto kuno, escritura visigoda, alfabeto ulfilano y monacal, escritura francesa, de privilegios, albalaes, alemana, redonda, cortesana, procesal, itálica, escritura de varios códices de los siglos X al XIII, con una serie de muestras de la letra que usaron nuestros más renombrados calígrafos, y otros muchos datos curiosos que sería prolijo numerar.

Nuevamente felicitamos al Sr. Barona por esta última producción, que le ha de valer fama y pesetas.»

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet: Gerona.